

El despoblamiento rural y la conservación de su patrimonio

Jaime Vergara-Muñoz | arquitecto

Miguel Martínez-Monedero | Dpto. Proyectos Arquitectónicos, ETS de Arquitectura, Universidad de Granada

URL de la contribución <www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/4449>

Cuando los pueblos pierden habitantes, hablar de “re-población” es una tentación muy poderosa, aunque a veces sepamos que ya no es posible. Del mismo modo que una casa se deteriora cuando falta el uso de sus moradores, el despoblamiento de muchas ciudades es un riesgo para la conservación de su patrimonio construido. Y, cuando actuamos desde la nostalgia, en el propósito de incentivar dinámicas poblacionales que, de ningún modo son ya recuperables, el problema es mayor.

El abandono de los pueblos en zonas rurales es un fenómeno propio de nuestro territorio, ligado sin duda a la baja natalidad, que se va convirtiendo en crónico. No se trata de algo nuevo, ni tampoco desconocido, pero siempre encontramos bastante desconcierto por parte de la administración local en la elaboración de propuestas de actuación. Suele faltar previsión y hay objetivos poco claros sobre lo que se quiere hacer, o mejor dicho, sobre cómo se quiere hacer. En el mejor de los casos, se consigue activar una serie de operaciones políticas y sociales de dudoso resultado por falta de criterio, presupuesto o continuidad en el tiempo.

En el caso de los pueblos despoblados y el problema de la conservación de su patrimonio construido hay, al menos, dos aspectos que ponen de relieve su naturaleza paradójica, tanto en lo que se refiere al fin perseguido como al procedimiento. Por un lado, la experiencia dice que no es una solución definitiva regalar suelo, subvencionar cultivos ecológicos o promover una cultura de vuelta a lo ecológico-rural como rechazo a lo tecnológico-urbano; y, por otro, las posibilidades y comodidades que proporcionaba la ciudad no suelen ser compensadas con los beneficios de las poblaciones rurales.

En la era de la globalización y la interdependencia, la protección del patrimonio está condicionada por la topo-



La iglesia de San Martín de Tours entre las ruinas de Belchite Viejo (Zaragoza)
| foto Txetxu Rubio

grafía urbana de las nuevas dinámicas sociales: que las familias más pudientes ocupen los centros de las ciudades (gentrificación); que las comunidades sean cada vez más “líquidas”; que la *turistificación* sea beneficio para unos y maldición para otros; o que la despoblación de ciudades ponga en riesgo la conservación del patrimonio. Todos, en conjunto, son asuntos controvertidos que acaban con cualquier certeza y generan, a corto plazo, incertidumbre en el obrar.

Quizás lo común a todas esas nuevas circunstancias es que hay un patrimonio construido que debemos proteger. De ahí el beneficio de fortalecer la voluntad social para conocer, valorar y conservar.

Cuando hay desconocimiento sobre el patrimonio, hay desorientación sobre cómo conservarlo. En esos pueblos despoblados se manifiestan dos actitudes aparentemente contradictorias. Por un lado, una escasa voluntad política que conduce a no hacer nada y adaptarnos a lo que hay; y, por otro, pretender buscar habi-

tantes para lugares deshabitados, en una España con la tasa de natalidad más baja desde 1941. Unos se resignan y acomodan a la situación y otros se entregan a una indignación improductiva que no sirve para construir la responsabilidad.

Herbert Marcuse en *El hombre unidimensional* decía que una cosa es aceptar los hechos como un dato que debe ser tenido en cuenta y otra es aceptarlos como un contexto definitivo. Y en esta misma línea de pensamiento podemos enfocar nuestras conclusiones.

Lo primero es recordar que los problemas se vuelven irresolubles cuando caen en manos de quienes los definen de manera excesivamente simplificada. Y por eso, desde el momento que se dice que la solución de la despoblación rural es la búsqueda de habitantes, nos resistimos a conocer la complejidad del asunto y, por tanto, a encontrar la solución. Por otro lado estarían las propuestas concretas del momento presente, que sin conocer los resultados futuros (imposible controlar el cambio) sí nos ayudan a anticiparlos.

A modo de conclusión, se plantean algunos objetivos que, a pesar de ser modestos y transitivos, mantienen el firme compromiso de que, en estos temas de patrimonio, la previsión y planificación debe primar sobre la improvisación. Se pueden resumir en los siguientes:

- > Invertir en la recuperación del término casa familiar y, en ese contexto, rehabilitar pequeñas viviendas, recuperar infraestructuras sencillas y completar servicios comunes.
- > Reconocer que la sensibilidad social va cambiando gracias a todos los programas institucionales de recuperación rural y protección del patrimonio. Es preciso continuar en esa línea formativa.
- > Facilitar la iniciativa privada y valorar todos esos esfuerzos que ya se hacen por eliminar la sensación de abandono y desidia en la conservación de tantos pueblos.
- > Generar discusión para relacionar el valor natural, patrimonial, histórico, cultural y etnográfico.



Convento de El Alámin, Madrid | foto Santiago Lopez-Pastor

- > No temer el atractivo turístico con el que se pueda vivificar muchos lugares.
- > Bonificar los procesos de gentrificación en poblaciones despobladas que estén próximas a ciudades con posibilidad de desarrollo. Realizar estudios de mejora en las comunicaciones.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILÓ ALONSO, M. (1999) *El paisaje construido. Una aproximación a la idea de lugar*. Madrid: Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1999
- CÁNOVES VALIENTE, G.; HERRERA JIMÉNEZ, L.; VILLARINO PÉREZ, M. (2005) Turismo rural en España: paisajes y usuarios, nuevos usos y nuevas visiones. *Cuadernos de Turismo*, n.º 15, 2005, pp. 63-76 <<https://revistas.um.es/turismo/article/view/18511>> [Consulta: 24/06/2019]
- MARCUSE, HERBERT (1993) *El hombre unidimensional. Ensayo sobre la ideología de sociedad industrial avanzada*. 1.ª ed. 1954. Madrid: Planeta-Agostini, 1993
- *El MEDIO RURAL y su vertebración social y territorial: sesión ordinaria del Pleno de 24 de enero de 2018*. Madrid: Consejo Económico y Social, 2018 (Colección Informes; número 01/2018) <<http://www.ces.es/documents/10180/5461461/Inf0118.pdf>> [Consulta: 24/06/2019]